

DECÁLOGO POR LA JUVENTUD

ELECCIONES REGIONALES COLOMBIA 2023

El presente decálogo es un aporte que hace la Comisión Accidental de la Juventud Multipartidista de la Cámara de Representantes.

Este decálogo se construye a partir de las preocupaciones y propuestas expresadas por la juventud en distintos espacios de participación de la Comisión y otros escenarios juveniles. Se presentan 10 líneas base que recogen las aspiraciones de las juventudes, que se consolidan como una posibilidad de acciones afirmativas y compromisos a ser tenidos en cuenta por las y los candidatos a las próximas elecciones territoriales de octubre de 2023.

Al ser recogidas las propuestas, aterrizzadas al contexto y puestas en marcha en cada municipio y departamento del país se busca fortalecer los espacios de participación y representación juvenil, la atención de necesidades de las y los jóvenes, el reconocimiento de su importancia en el desarrollo del país y su papel protagónico en este momento histórico. Cabe resaltar que este decálogo se constituye en una apuesta que busca orientar las acciones locales en favor de la juventud, que no desconoce, y por el contrario invita a que quienes suscriban este compromiso a que adecuen también esta apuesta a las necesidades particulares de sus territorios, así como instar a garantizar un escenario de diálogo activo con la juventud que permita trabajar conjuntamente en pro de sus comunidades.

Quienes lo suscriben, candidatos a Gobernaciones, Asambleas, Alcaldías, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, se comprometen a cumplir dentro de sus gestiones, en caso de resultar electos, lo aquí contemplado

1. Trabajo y emprendimiento

Generar políticas que fortalezcan la oferta laboral en sus territorios, disminuir el desempleo por medio del fortalecimiento y acompañamiento de emprendimientos juveniles, además de incentivar oportunidades de primer empleo, así como garantizar condiciones y salarios dignos.

2. No criminalización de la vida juvenil y la protesta

Garantizar las formas de participación juvenil y el derecho a la protesta, enmarcada en la protección de derechos humanos, la libertad de expresión y la participación efectiva de las juventudes en asuntos públicos y políticos. Fomentar al interior de la institucionalidad, fuerza pública y ciudadanía, la construcción de una concepción de la juventud fuera del estigma y criminalización.

3. Educación

Fortalecer el Sistema de Educación para los niveles Preescolar, Básica, Media y Superior. Atendiendo a las necesidades de acceso, permanencia, calidad, pertinencia, universalidad y de espacios educativos adecuados para garantizar trayectorias educativas exitosas.

4. Participación política

Fomentar, capacitar y garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de la ciudadanía juvenil, permitiendo la participación efectiva de la juventud representada en el Subsistema de Participación. Así mismo, propiciar el empoderamiento desde la pedagogía electoral junto el fortalecimiento de las capacidades que permitan el ejercicio político aportando a una cultura democrática.

5. Equidad, identidad y diversidad de Género

Diseñar e implementar medidas efectivas para la disminución de violencia contra la mujer, las diversidades sexuales y de género en las juventudes. Reivindicar sus derechos y garantizar su acceso a bienes y servicios públicos como un eje transversal de las políticas públicas de todos los sectores.

6. Organizaciones populares

Apoyar y fortalecer liderazgos juveniles y organizaciones populares que trabajen en sus territorios, potencializando impactos positivos desde sus diferentes iniciativas sociales, en especial por jóvenes rurales, comunidades étnicas, mujeres jóvenes (sujetos de especial protección constitucional) y víctimas del conflicto armado, impulsando espacios de diálogo y co-construcción. Generar un diálogo permanente con estas organizaciones que permitan materializar sus demandas en acciones de política pública.

7. Salud mental

Robustecer las estrategias orientadas a la prevención y atención de afectaciones de la salud mental en la juventud. Para ello garantizar el apoyo y atención en el sistema de salud, en los entornos académicos en los distintos niveles educativos y otros espacios de concurrencia juvenil, contrarrestando a su vez las cifras de suicidio.

8. Arte, cultura, deporte y recreación

Garantizar y promover la práctica artística, cultural y deportiva incluyendo nuevas disciplinas y deportes alternativos. Comprometerse a adelantar acciones en apoyo a artistas, deportistas y gestores culturales, a través de dotación e infraestructura, acceso a mobiliario público y fomento por medio de organizaciones populares y emprendimientos.

9. Conectividad y cierre de brecha digital

Garantizar el acceso a servicios de conectividad, internet y TIC disminuyendo la brecha digital en especial en territorios con mayor índice de BD e índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. A través de la construcción y mejoramiento de infraestructura, dotación en espacios educativos, apoyo en la innovación y emprendimientos.

10. Paz y posconflicto

Adelantar acciones concretas en contra del reclutamiento forzado y demás dinámicas propias del conflicto que afectan principalmente a la población joven del país, en especial en zonas rurales. Fomentar la construcción de la cultura de la paz, de la protección de los derechos humanos, y de la ciudadanía democrática.